<table>
<tr><td>Fecha del Informe</td><td>31 de marzo de 2023.</td></tr>
<tr><td>Fecha Suscripción del Contrato:</td><td>29 de mayo de 2019.</td></tr>
<tr><td>Contrato No:</td><td>045 de 2019.</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista:</td><td>CONSORCIO PARQUEADERO PATIOS CEIBAS.</td></tr>
<tr><td>Nit o CC del Contratista:</td><td>901.288.125-7</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato:</td><td>Prestar el servicio de trasporte, recepción, avalúo, almacenamiento, depósito, guarda, custodia, conservación, disposición final y demás servicios complementarios asociados a la administración de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., de conformidad con el pliego de condiciones y documentos anexos al proceso Concurso Público 3 2019, la propuesta presentada y el contrato, para la Zona 3.</td></tr>
<tr><td>Valor del Contrato:</td><td>Según modificación No. 03 del 17/09/2020 el valor del contrato es de $9.707.427.402 incluido IVA, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen durante su ejecución.</td></tr>
<tr><td>Adición:</td><td>
<table>
<tr><th>MODIFICACION</th><th>GERENCIA</th><th>VALOR</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Mod. 3</td><td>Proyectos Especiales</td><td>$100.000.000</td><td>17/09/2020</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Plazo:</td><td>Cuatro (4) años.</td></tr>
<tr><td>Prórrogas:</td><td>A la fecha de elaboración del informe, el contrato 045-2018 no presenta prórroga que modifique el plazo de ejecución del contrato. La fecha final del contrato es el 29 de mayo de 2023.</td></tr>
<tr><td>Periodo de evaluación del informe:</td><td>01 al 31 de marzo de 2023.</td></tr>
<tr><td>Obligaciones cumplidas por el contratista:</td><td>El contratista prestó los servicios a la Gerencia de Proyectos Especiales conforme lo señala el contrato en sus términos y condiciones, presentándose sin novedades ni notificaciones.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>
<table>
<tr><th colspan="5">CONTRATO 045 DE 2019 - Marzo 2023</th></tr>
<tr><th>Valor contrato Mod. 3</th><th>Valor adición GPE 2020</th><th>Vigencia</th><th>Valor Ejecutado</th><th>% Ejecución GPE</th></tr>
<tr><td rowspan="3">$ 9.707.427.402</td><td rowspan="3">$ 100.000.000</td><td>2022</td><td>$ 4.577.360</td><td>4,58%</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>$ 1.065.600</td><td>1,07%</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>$ 5.642.960</td><td>5,64%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Seguimiento riesgos contractuales</td><td>El seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.
*Se relaciona la matriz de riesgos en la parte inferior de este cuadro con el seguimiento a los riesgos contractuales.</td></tr>
</table>

	En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.
Cumplimiento pago de Parafiscales:	El contratista presentó la factura de los servicios prestados en el mes de febrero (facturación mes vencido) junto con el certificado de pago de parafiscales, los cuales fueron verificados por esta Gerencia. Adicionalmente, la Gerencia de Proyectos Especiales utilizó satisfactoriamente los servicios del contratista en el mes de marzo de 2023.
Certificación de Cumplimiento:	El cumplimiento de las actividades prestadas fue el siguiente: SATISFACTORIO: BUENO: X REGULAR: REQUIERE AJUSTES:

Matriz de riesgos:

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplir en el pago de la contraprestación contractual en la fecha establecida al contratista, debido a la gestión inadecuada en el proceso de pago y/o problemas técnicos en la plataforma de pagos de la SAE.	*Verificar el cumplimiento de las actividades contractuales. *Verificar la remisión de la totalidad de los documentos soporte para controles de los procedimientos de pago. *Verificar el adecuado funcionamiento de la plataforma de pagos de la SAE previo a la realización del pago.	El funcionario designado por la Gerencia de Proyectos Especiales valida que el contratista haya cumplido con su obligación contractual y verifica que este haya suministrado adecuadamente los documentos requeridos para proceder con el pago. Finalmente, verifica con 1 día de anterioridad a la fecha en que se hace el pago de la factura, que la plataforma de pagos de la SAE esté funcionando adecuadamente para realizar el pago respectivo.	No materializado.	N/A

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato. Posibilidad de afectación económica por modificación del valor del contrato debido a la variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato.	*Validar la justificación de la solicitud de modificación del valor del contrato. *Determinar la conveniencia de modificar el valor del contrato y decidir su continuidad o cancelación anticipada.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato valida la solicitud de modificación, verifica los valores del mercado y mediante un informe reporta al supervisor del contrato el análisis realizado y la recomendación correspondiente.	No materializado.	N/A
No entregar el servicio en las condiciones exigidas. Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento del contratista en el resultado esperado y pactado en el objeto del contrato.	*Verificar periódicamente el cumplimiento de las actividades contractuales.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato verifica periódicamente que las condiciones pactadas en el contrato y los requerimientos establecidos entre las partes se cumplan de acuerdo con lo establecido en el contrato.	No materializado.	N/A

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
No suministrar el servicio de acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada. Posibilidad de afectación económica y reputacional por el por parte del contratista por el incumplimiento en la prestación del servicio acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada.	*Verificar las actividades contractuales realizadas y compararlas con los servicios ofertados.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato verifica periódicamente que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista antes de suscribir el contrato	No materializado.	N/A

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2023.05.03 14:13:04 -05'00'

Francis Clarizza Vargas
Gerenta Proyectos Especiales
Supervisor de apoyo

Ana María Montoya
Profesional III
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Ana María Montoya Uribe.